

**ENTIDAD PRESTADORA:  
INTERSUR CONCESIONES S.A.**

(En Soles, tarifa incluye IGV)

Tarifas vigentes a partir del 10 de enero de 2023

**1. Estación de peaje: San Gabán, Macusani y San Antón**

<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Cobro</b>	<b>Tarifa</b>	<b>Referencia</b>
Vehículos Ligeros (contractual)	Por unidad	8.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	16.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	24.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	32.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	40.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	48.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	56.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	64.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión

Nota: No se incluye las tarifas de la Política Comercial de la empresa concesionaria.